

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

— DGAPA —

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General – desde noviembre de 2020

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas institucionales de apoyo a la actividad y trayectoria académica, con el fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, así como estimular y reconocer su obra; además, sus responsabilidades incluyen analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica, dentro del marco de la Legislación Universitaria, y en concordancia con los planes de desarrollo institucionales y objetivos de la Universidad.

La DGAPA se encarga de conducir 20 programas fundamentales de la UNAM para la actividad y la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral y estratégica de la política académica universitaria.

En el año que se reporta, para facilitar la gestión de los programas referidos, la DGAPA continuó con la simplificación y automatización de procesos, iniciada desde 2020, tales como: evaluación en línea de proyectos de investigación y docencia; reuniones virtuales de cuerpos colegiados; trámites de becas, adecuaciones presupuestales vía digital, entre otros.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

La UNAM asigna importantes recursos humanos, materiales y económicos para el desarrollo de la investigación académica, cumpliendo así con una de sus funciones sustantivas. En este marco, la DGAPA asume un compromiso clave en la conducción de los programas institucionales de apoyo financiero a proyectos de investigación, innovación y mejoramiento de la enseñanza, presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

El PAPIIT tiene la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, a través del apoyo a proyectos que conduzcan claramente a la ampliación de las fronteras del conocimiento, a su uso potencial en la solución de diversos problemas, a la publicación de sus resultados en medios del más alto impacto y calidad, a la formación de recursos humanos en el ámbito de la investigación, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología. En el año 2025 se asignaron 428 millones de pesos a un total de 1,968 proyectos, incluyendo 779 nuevos y 1,189 renovados.

Su distribución por área de conocimiento fue de: 819 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 547 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; 204 en las Ciencias Sociales, y 146 en las Humanidades y las Artes. A estos se suman proyectos desarrollados en otras categorías: 153 de Investigación aplicada o de innovación tecnológica; 90 de Grupo, y nueve de Vinculación investigación–docencia en temas relevantes para México.

En cuanto a la modalidad de enfoque, los proyectos apoyados se dividen como sigue: (a) Investigación básica, 1,423; (b) Investigación aplicada o de innovación tecnológica, 118; (c) Grupo, 90; (d) Obra determinada, 328 y (e) Vinculación investigación–docencia en temas relevantes para México, nueve.

En el total de estos proyectos participaron:

- 98 entidades académicas
- 8,732 académicos (5,412 UNAM, 2005 externos nacionales y 1,315 extranjeros)
- 4,286 alumnos (2,079 hombres y 2,207 mujeres) de los cuales 2,167 contaron con beca del programa

Vale la pena destacar la productividad del PAPIIT, que ascendió a 7,756 productos generados en el periodo 2025, incluyendo, entre otros: 4,275 publicaciones; 2,381 contribuciones en formación de recursos humanos; 486 distinciones; 218 ediciones digitales; 157 presentaciones; 97 medios audiovisuales; 93 bases de datos, y 49 patentes o transferencias de tecnología.

Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME)

El PAPIME continúa cumpliendo con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y en la licenciatura. Destaca el beneficio recibido por

las y los alumnos de estos niveles de estudios, como consecuencia de la superación académica de las y los profesores.

Este año, se distribuyeron 64.2 millones de pesos para 386 proyectos (247 nuevos y 139 renovados). El área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías registró el mayor número de proyectos con 133; seguida del área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 128; el de las Ciencias Sociales con 89, y el de las Humanidades y de las Artes con 36.

En el total de proyectos participaron 65 entidades universitarias, así como 2,487 académicos y 1,936 estudiantes (914 hombres y 1,022 mujeres), de los cuales, 1,107 contaron con beca del programa.

Entre los productos resultantes de dichos proyectos se reportan: 525 ediciones de material didáctico, 372 contribuciones en formación de recursos humanos, 236 apoyos de Tecnologías de la Información y la Comunicación para procesos educativos, 233 publicaciones, 204 eventos académicos y 78 materiales de difusión.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

La INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes a través de su participación en proyectos que contribuyan a su superación académica integral y, en consecuencia, al continuo fortalecimiento del bachillerato.

Se destinaron 7 millones de pesos para el desarrollo de 71 proyectos de la INFOCAB (48 nuevos y 23 renovados), en los que participaron 368 profesoras y profesores. El área académica de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud fue la que recibió el mayor número de proyectos con 31; a ésta siguieron las Ciencias Sociales con 16; las Humanidades y las Artes con 13; y las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías con 11.

Los principales productos generados por la INFOCAB en 2025 fueron: 88 ediciones de material didáctico y difusión, 68 registros en formación de recursos humanos; 21 apoyos de TIC para procesos educativos; 32 eventos académicos y 15 publicaciones.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Para mantener el continuo fortalecimiento a la docencia, la UNAM promueve y apoya la actualización pedagógica y/o disciplinaria, contribuyendo a la formación de las y los profesores de licenciatura y del bachillerato universitario en lo referente a contenidos, técnicas, nuevas herramientas pedagógicas a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para el proceso de enseñanza-aprendizaje, tendencias didácticas y el dominio de lenguas.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

El PASD ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos mediante cursos y diplomados en diferentes temas, áreas o disciplinas de frontera y emergentes, dirigidos a la planta académica del bachillerato y la licenciatura, brindándoles así las herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en el aula.

En el 2025, la oferta educativa comprendió:

- En el nivel de bachillerato, 126 cursos en los que se inscribieron 1,791 profesoras y profesores, y tres diplomados en los que participaron 230 académicas y académicos.
- En el nivel de licenciatura, 519 cursos con un total de 8,053 académicas y académicos inscritos, más 13 diplomados en los que se inscribieron 596 académicas y académicos.

BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas de becas y apoyos para contribuir a consolidar una planta académica de excelencia. Estas becas y apoyos permiten a los profesores e investigadores realizar estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas, en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC)

Este Programa ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM. En el año que comprende este informe, la DGAPA otorgó 256 becas a jóvenes doctores de excelencia (141 hombres y 115 mujeres) que se insertaron en 23 entidades académicas, del Subsistema de Facultades y Escuelas, distribuidas como sigue por área de conocimiento: 137 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 46 en las Ciencias Sociales; 42 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías y 31 en las Humanidades y las Artes.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM – Modalidad Nacional (PASPA Nacional)

El PASPA Nacional contribuye a la superación del personal académico de la UNAM, para la realización de estudios de posgrado, estancias sabáticas y estancias de investigación en el territorio nacional. La DGAPA otorgó 38 becas, (19 hombres y 19 mujeres)

distribuidas de la siguiente forma: tres para estudios de maestría; nueve para estudios de doctorado, y 26 para estancias sabáticas.

Su distribución por subsistema fue de: ocho en la Coordinación de Humanidades; 13 en la Coordinación de la Investigación Científica; 15 en Facultades y Escuelas, y dos en Bachillerato.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM en el Extranjero (PASPA en el Extranjero)

El PASPA en el Extranjero apoya a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de la UNAM, para la realización de estudios de doctorado, estancias sabáticas y estancias de investigación en el extranjero. Se beneficiaron a 131 académicas y académicos (52 mujeres y 79 hombres) con becas del programa distribuidas como sigue: una para doctorado, 123 para estancias sabáticas y siete para estancias de investigación.

Su distribución por subsistema fue de: 40 en la Coordinación de Humanidades; 54 en la Coordinación de la Investigación Científica; 35 en Facultades y Escuelas, y dos en Bachillerato.

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI)

Con apoyo de este programa, el 2025 registró la visita y presencia en la UNAM de 20 distinguidos académicos (tres mujeres y 17 hombres) provenientes de instituciones del extranjero, quienes fueron recibidos por 16 entidades académicas para realizar importantes proyectos de investigación en colaboración con nuestros académicos.

ESTÍMULOS

La DGAPA es responsable de administrar los programas de evaluación que tienen como propósito estimular, fortalecer e impulsar la superación del personal académico.

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

La finalidad del PRIDE es reconocer y estimular la labor sobresaliente de las y los académicos de tiempo completo, en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño. Recibieron el estímulo 10,716 académicos de carrera, distribuidos

como sigue: 159 en el nivel "A", 1574 en el nivel "B", 6230 en el nivel "C", 2317 en el nivel "D" y 436 con monto fijo.

Programa de Estímulos por Equivalencia (PEE)

El PEE fue instaurado para facilitar el paso y la eventual integración al PRIDE, de las y los universitarios de nuevo ingreso a una plaza de carrera. En el año que se reporta, se benefició a 2,217 académicas y académicos.

Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI)

El PEI tiene por objeto apoyar al personal con posgrado que se inicia en la actividad académica de carrera dentro de la UNAM y así fomentar el desarrollo de su trayectoria, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Universidad. En el 2025, este estímulo fue otorgado a 673 académicas y académicos.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

El PEPASIG tiene por objeto estimular la actividad de las y los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente, a fin de contribuir al fortalecimiento de la docencia en la Institución. Se asignaron 20,804 estímulos (de los 25,199 potenciales) que corresponden al 76 por ciento del total del personal de asignatura, repartidos como sigue: 6,851 en el nivel "A" (Licenciatura), 1,540 en el nivel "B" (Especialización), 7,381 en el nivel "C" (Maestría) y 3,379 en el nivel "D" (Doctorado).

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Medio Tiempo (PEDPACMeT)

El PEDPACMeT considera el otorgamiento de estímulos en función del desempeño, la trayectoria y la superación del personal de medio tiempo. Este año, se benefició a 279 académicos.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la Institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han distinguido excepcionalmente en su carrera académica, es una de las tareas más sensibles a cargo de la DGAPA. En este rubro, se coordinan los siguientes programas:

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE)

Con este programa la Universidad otorga la categoría de profesor o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante treinta años. Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En el año que se reporta, se incorporaron siete académicos más, contando con un total de 121 profesores e investigadores eméritos vigentes en la Institución.

Premio Universidad Nacional (PUN) y Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)

El propósito del PUN es reconocer a las y los universitarios con una antigüedad mínima de diez años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Por su parte, el RDUNJA está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años en el caso de los hombres, y 43 años en el de las mujeres, con una antigüedad académica de tres o más años, y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. En el año 2025, se entregó el PUN a 17 académicos y el RDUNJA a 16.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA E IMPULSO DE LA CARRERA ACADÉMICA

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal; mediante la reorientación del ingreso y jubilación, y también a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

Programa de Renovación de la Planta Académica (PRPA)

El PRPA está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia de las y los profesores e investigadores de la Universidad, mediante dos vertientes: la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, con la consecuente apertura de plazas para la incorporación de jóvenes universitarios. Esto se gestiona a través de dos vertientes: el Subprograma de Retiro Voluntario por

Jubilación del Personal Académico de Carrera (REVOL-TC) y el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA).

En el 2025, se jubilaron 200 universitarios (90 mujeres y 110 hombres), en el marco del REVOL-TC, esquema dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años y con, al menos, 25 años de antigüedad académica. Asimismo, el SIJA dio cabida a la incorporación a la UNAM de 166 jóvenes académicos (91 mujeres y 75 hombres).

Adicionalmente, en el marco de la Convocatoria Extraordinaria para la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo al Sistema de Bachillerato UNAM (CEIPAB), se incorporaron 20 académicos (12 mujeres y ocho hombres).

Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico (PAPPA)

Con relación con la estabilidad y acreditación de profesores, investigadores y/o técnicos académicos de la UNAM, se tuvieron los siguientes logros:

- Subprograma de Impulso a la Definitividad del Personal Académico de Asignatura. Se publicaron tres convocatorias de concursos de oposición abierto (133 concursos)
- Subprograma para promover el Ingreso del Personal Académico contratado por Artículo. 51. Se publicaron 13 convocatorias de concursos de oposición abierto (13 concursos)
- Subprograma para Fomentar la Definitividad del Personal Académico de Carrera Interino. Se ubicaron 262 académicos interinos que obtuvieron su definitividad.

GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de lo siguiente: 11,435 movimientos de contratación de personal académico de asignatura y 400 de carrera, para un total de 6,042 académicos; 508 convocatorias de Concurso de Oposición Abierto (CoCOA) publicadas fuera del PAPPA, con 484 concursos para personal de carrera y 125 concursos para definitividad de asignatura, cuatro y 111 dictámenes de creación y modificación de plazas, respectivamente; asimismo, se autorizaron académicamente 248 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas en 42 entidades universitarias donde se imparte docencia correspondiente al ciclo lectivo 2024-1 y en 11 entidades del ciclo lectivo 2025-1. Se dieron de alta en el Sistema Integral de Personal (SIP): 13 catálogos de asignaturas y 304 asignaturas de nueva creación.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión electrónica de la DGAPA (GeDGAPA) proporciona el servicio de ventanilla en línea al personal académico de la UNAM; éste mantiene una administración de procesos confiables y eficientes, mediante el uso de metodologías modernas para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

En el GeDGAPA, con la mejora continua y el incremento de procesos, se han implementado nuevas aplicaciones que simplifican la gestión de información de los participantes en los programas y procesos institucionales: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN, RDUNJA, REVOL TC, CEIPAB y comisiones dictaminadoras. Destaca el fortalecimiento y aumento de servicios con acceso a la firma electrónica en los procesos de gestión de los programas PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD-Cursos, PUN y RDUNJA.

Adicionalmente, se implantó la décima séptima versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica. Para el sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA) se mantienen activas 143 cuentas de acceso para la consulta y explotación de información sobre el personal académico, por parte de diversas autoridades universitarias.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

Información académica

En cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 537 movimientos de ratificación para la actualización de 171 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA a 17 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

Difusión académica

En el 2025 la DGAPA generó 32 publicaciones para la *Gaceta UNAM* y 1,048 para su portal, referentes a la promoción de los programas institucionales de apoyo a la carrera del personal académico, incluyendo: convocatorias, normas de operación, lineamientos generales, avisos, adendas, circulares, formatos, resultados, vídeos informativos, entre otros; además de dos carteles digitales y un anuncio en pantallas panorámicas.

Adicionalmente, la DGAPA apoyó la difusión de eventos académicos de otras instancias universitarias con 189 inserciones en su portal, registrando así un total de 1,237 publicaciones digitales en su sitio web institucional.

Por otra parte, el portal de la dependencia se actualizó acorde a los lineamientos institucionales y la plataforma denominada Content Management System (CMS); a la versión 4.4.14, que constituye un robusto gestor de contenidos y de los componentes Gantry 5, JCE Editor, JEvents, Smart Slider y Akeeba Backup.

